



AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA BAREMACIÓN

Finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la convocatoria de la plaza de funcionario interino, arquitecto, por procedimiento de concurso y reunido el tribunal para su valoración, la relación de aspirantes según la puntuación obtenida en el concurso, ordenados de mayor a menor puntuación es la siguiente:

	NOMBRE	A.1.Servicios en la administración	A.2. Redacción de proyectos	A.3. Direcciones de Obra	A.4. Informes de planeamiento	B. Superación de pruebas	TOTAL
1	FEDERICO PABLO PELLICER RAZ	13,00	-	0,90	1,00	2,00	16,90
2	JAVIER E. ARZOZ PÉREZ	13,00	0,40	0,40	1,00	2,00	16,80
3	ESTHER SORIANO TOMAS	13,00				1,50	14,50
4	INMACULADA SANGUESA PARDO	13,00	-	-	-	-	13,00
5	FERNANDO LOBATO GARCIA	8,00	-	-	-	2,00	10,00
6	IRENE RUIZ IRANZO	10,00	-	-	-	-	10,00
7	MARIA DEL PILAR PEREZ FERNANDEZ	4,60	-	-	-	2,00	6,60
8	ISABEL ORTEGA MEDEL	3,12			0,25	2,00	5,37
9	MARIA ISABAL BAENA	3,04			0,15	2,00	5,19
10	JUAN IGNACIO VEGAS BERNAD	1			0,45	2,00	3,45
11	CRISTINA MONTAÑES MALLEN	1,40	-	-	-	2,00	3,40
12	ELENA MONTERDE MARTÍNEZ	1,4	-	-	-	2,00	3,40
13	MARTA VULLARROYA BIELSA	0,4				2,00	2,40
14	LORENA EMPERADOR MARQUINA					2,00	2,00
15	MARIA JESUS ANSÓN TENAS	0,2				1,50	1,70
16	Mª CARMEN ESCANED CANALIS	-	-	-	-	1,00	1,00
17	HELENA DEL	-	-	-	-	-	-





AYUNTAMIENTO DE PEDROLA

RIO GIL						
---------	--	--	--	--	--	--

Se establece un plazo de 3 días hábiles para que se formulen las alegaciones que se estimen respecto a la baremación. En caso de no presentarse alegaciones se elevará a la Alcaldía la relación definitiva de personas aprobadas por el orden de puntuación para su publicación mediante resolución motivada en la sede electrónica de la Corporación.

